



## Acuerdo No. 076-13

**Mónica Franco Pombo**  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN (S)**

### Considerando:

- Que** mediante Acuerdo N° 056-13 del 2 de abril de 2013, se creó el **Premio a la excelencia docente "Rita Lecumberri"**, en cinco categorías, para reconocer y valorar a los educadores o educadoras que hayan contribuido al desarrollo de la educación nacional;
- Que** el Ministerio de Educación impulsa la responsabilidad y la creatividad del docente dentro de la comunidad educativa;
- Que** la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, en sesión del 11 de abril de 2013, conoció las postulaciones al Premio a la excelencia docente "Rita Lecumberri" para el presente año;
- Que** esta instancia presentó una terna de candidatos por cada categoría, tal como prescribe el Acuerdo N° 056-13, de la cual la señora Ministra de Educación (S), seleccionó a los ganadores;
- Que** es deber del Estado reconocer a las personas e instituciones que, desde la docencia, coadyuvan al mejoramiento cualitativo de la educación ecuatoriana.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 125, literal g), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural,

### ACUERDA:

- Art. 1°.- Conferir el PREMIO A LA EXCELENCIA DOCENTE "RITA LECUMBERRI" en la categoría Formador de Formadores, al señor JAVIER ENRIQUE CUEVA QUICHIMBO por su especial iniciativa frente a las necesidades de sus compañeros y de sus estudiantes de docencia.**
- Art. 2°.- Entregar un diploma y una medalla al señor JAVIER ENRIQUE CUEVA QUICHIMBO por su distinción, en ceremonia especial en el Teatro Carlos Crespi de la Universidad Politécnica Salesiana, en Cuenca, el día 12 de abril de 2013.**
- Art. 3°.- Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo y testimonio de entrega a la noble vocación de enseñar.**

Comuníquese y Publíquese.- Dado, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de abril de dos mil trece.

**Mónica Franco Pombo**  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN (S)**

